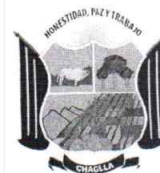




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA –
PACHITEA – HUÁNUCO



GERENCIA MUNICIPAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Chaglla, 11 de abril del 2023

CARTA N° 001 -2023-MDCH/GDE

Señores:
Ministerio de Ambiente.
Av. Antonio Miroquesada 425
Magdalena del Mar – Lima, Perú



2023073905

20/04/2023 08:25:23 AM
Clave verificación: 958129t

ASUNTO : Implementación de un registro de denuncias ambientales, en el 2022.

=====

Por medio del presente reciba un saludo cordial de la Gerencia de Desarrollo Económico, y a la vez informarle que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43° de la Ley N° 28611 – Ley General de Ambiente, se remita un registro de la atención de denuncias ambientales atendidas en el 2022.

Sin otro en particular me despido de Ud.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHAGLLA

Ing. Juber Verde Aquino
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

REGISTRO DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES ASIGNADAS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAGLLA				
CODIGO SINADA	ENTIDAD COMPETENTE	DOCUMENTO	SUSTENTO DE ATENCION	COMUNICACION DE ATENCION
2022				
SINADA SC-3626-2022	MDCH	OFICIO N° 00041-2023-OEFA/ODES-HUC	INFORME N°033-2023-MDCH-DGMALP/JVA	OFICIO N° 020-2023-DCH/GM

